

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SARACHEGA BESSIO, JOSEFA - SUCESSION" IUE 2-52014/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Josefa SARACHEGA o SARACHAGA BESSIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA ROSA DA SILVA, MIRTA. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 156-103/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA DA ROSA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de noviembre de 2023

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BROUC/ BRUM QUEVEDO, JUAN - VIA DE APREMIO" IUE 461-102/2015, por resolución N° 273/2026 de fecha 21/05/2026, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. Juan José Brum Quevedo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 02 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 17/07/2026 al 30/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARDELA, GLORIA - SUCESSION" IUE 2-122765/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA TERESA BASTOS GARDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 24/06/2026 al 24/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ FAGUNDEZ, EVA y otro - SUCESSION" IUE 2-26282/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EVA AUREA FAGUNDEZ FAGUNDEZ y MARIA ANGELICA PEDROZO FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVEIRA DORNELLES, TERESA y otro - SUCESSION" IUE 2-41911/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA SILVEIRA DORNELLES y WALTER RUBEN GARCIA DA ROSA TAVEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARCIA, ELBA SUCESSION" IUE 2-52436/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBA NÉLIDA BASTOS GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

ARIO RAUL SARASÚA MORAES

Publicación: 21/07/2026 al 03/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GEREZ, JUAN SUCESSION" IUE 2-55789/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN EPAR RODRIGUEZ GEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

MARIO RAÚL SARASÚA MORAES

Publicación: 20/07/2026 al 31/07/2026

M.I.E.M.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO:

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1005/2025, se ha presentado la solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones N° 2312 y 8265 de la 3a. Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables. Bajo apercibimiento del archivo de las presentes actuaciones (Resolución N° 211/2009)

Publicación: 22/07/2026 al 24/07/2026



RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

DE LUNES A VIERNES DE

09:00 HS. A 19:00

GARZÓN 450 ESQ. HERRERA - TEL. 4772 5091



092 994 113



EDICTO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que el día 6 de agosto de 2026, a partir de la hora 13 en el local de Ruta 3, km 623,500 de la ciudad de Bella Unión, se procederá por intermedio del Rematador Fernando González, Mat. 4294, R.U.C. 211923320014, a la venta en pública subasta, sin base, en pesos uruguayos, al mejor postor, al contado y en acto presidido por el Señor Alguacil de la Sede; de las mercaderías y automóviles relacionados en los respectivos autos y bases siguientes: 1) "PANIZZA VIERA, Elsa María. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA." IUE 159-170/2025, 10 Jarras térmicas 710 ml tipo STANLEY. 2) "CORREA ANCHORENA, Jorge Fernando. EJECUCIÓN.", IUE 159441/2023, 1 alcancía de lata, 9 sets de tupperware tipo olla x 4, 2 tupperware grandes, 5 sets tupperware x2, 7 sets tupperware redondos x2, 1 sets tupperware rectangulares x4, 2 palos de amasar de madera, 8 sets tupperware redondos x4, 3 sets tupperware x5 (uno rectangular y 4 redondos), 1 papelera de plástico, 1 mantel grande, 1 capa para garrafa, 2 cortinas de baño, 1 mantel chico, 1 lámpara elefante, 1 set condimenteros, 1 juego bowl redondo más rectangular, 2 porta jabón, 2 coladores de plástico. 3) "MERCADERÍA EN ABANDONO. PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA." IUE 159187/2025, 51 pares de championes para adulto, 2 pares de championes para niño. 4) RAMOS DE SANTANA. IUE 358-666/2025, 56 juguete peluche, 17 juguete dinosaurio, 14 juguete auto c/luces, 7 juguete pistola dardo, 147 burbujeros, 18 juguete pistola, 21 juguete espada, 28 juguete auto a fricción, 5 juguete auto a fricción pequeño, 4 cubo Rubik, 12 vinchas infantiles, 5 cuadernos para colorear, 8 juguete pesca con imán, 6 kit marcadores veinticuatro colores, 1 kit marcadores 12 colores, 10 juguete varita con luces, 9 juguete mascota a pila, 1 juguete de goma, 40 juguete honda con luces. 5) DE SANTANA, Antonio IUE 358-88/2025, 740 tupperware; 6) "MATTOS GALLINAL, Jonathan Mariano. EJECUCIÓN" IUE 159-253/2024, Automóvil FIAT STRADA, matrícula brasileña IJN0492, 272 ladrillos refractarios finos, 88 ladrillos refractarios gruesos. 7) SILVA CABRERA, Alexis Natanael. EJECUCIÓN. IUE 159-255/2024, VW SAVEIRO 2013 matrícula brasileña ITT8093. 8) DÍAZ MARTÍNEZ, Gustavo Rafael. EJECUCIÓN IUE 159-358/2023, VW GOL SEDAN 2011, matrícula brasileña NMF0E76. 9) PÉREZ FAGÚNDEZ, Jorge Omar EJECUCIÓN. IUE 159-75/2024, VW VOYAGE 2011, matrícula brasileña EME0G20. 10) BERNEDA FURTADO, Sergio Alfredo. SUMARIO. IUE 159-337/2024, VW GOL 2000, matrícula brasileña IJC2580. 11) TEIXEIRA MORAES, Thiago. EJECUCIÓN. IUE 159-322/2024, FIAT UNO 2006, matrícula brasileña MWA0278, 64 pares de calzado deportivo. 12) BELEN BARRIOS, Gian Lucas. EJECUCIÓN. IUE 159349/2024, VW GOL 2011, matrícula brasileña IRQ5H63. 13) RODRÍGUEZ, Arnaldo Jesús. EJECUCIÓN. IUE 159-442/2023, FORD ESCORT 1998, matrícula brasileña IGW1677. 14) COSTA FIGUEROA, Flavio. SUMARIO. IUE 159-81/2024, VW GOL 1996, matrícula brasileña IEX0C06. 15) DUARTE CARBALLO, Betania Micaela. EJECUCIÓN. IUE 159-352/2024, RENAUL CLIO 2003, matrícula brasileña KKV3321. 16) LÓPEZ TRINIDAD, Víctor Manuel. EJECUCIÓN. IUE 159-139/2025, CHEVROLET CELTA 2014, matrícula brasileña OQA7D14. 17) RODRIGUES SOUZA, Lissandro Rogerio - PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA - IUE 15925/2026, 160 gorros Tiffossi. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la postura así como la comisión del Rematador más impuestos equivalente al 12,20 %. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor, impuestos del Rematador e impuesto municipal, o sea el 3.44% de la venta. 3) Los automóviles y la mercadería serematan en el estado en que se encuentran, a la vista y sin reclamo. A los efectos legales se hace una publicación en el Diario Oficial y en un periódico local.

Bella Unión, 17 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

JESSICA LUCY DELGADO GUADALUPE

Publicación: 22/07/2026